Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 248

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000277 , de fecha 20/01/2017
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 31/05/2017

A : SR/A. JEANINEN ALVAREZ GUERRERO
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000277, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 20/01/2017, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Solicita informe sobre agrupaciones juveniles y sus actividades.. Que se corresponde con la información que usted señaló como: Estimado/a:

Buenos días, espero se encuentre usted bien, mi nombre es Jeaninen Alvarez, apoyo de Asociatividad del Instituto Nacional de la juventud. El motivo de mi correo es para comentarle que estamos realizando un recuento de jóvenes que participan en actividades juveniles, grupos de cultura, grupos deportivos, scout, entre otros en la comuna, quisiera saber si puede hacerme llegar esa información. Por favor le pido si puede ayudarme con esta información.

Espero su respuesta, saludos cordiales..

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Maria Diaz Lizama
Municipalidad de Doñihue

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

ADJ: Oficio Ord.48 alcalde. Oficio Ord. N° 12.
DISTRIBUCIÓN:
1. Sr/a. JEANINEN ALVAREZ GUERRERO
2. Archivo

Estación Nº 344

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 248 /

ANT.: Su Solicitud N° MU081T0000277 de fecha 20.01.2017.

MAT.: Da respuesta.

Doñihue, 30 MAYO 2017

DE: SEÑOR RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ,
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑORA JEANINEN ALVAREZ GUERRERO.

1.- Junto con saludar a Ud., vengo en dar respuesta en su Solicitud N° MU081T0000277, de fecha 20.01.2017, se adjunta Ord. N° 12, de fecha 29.05.2017, Jefe DIDECO (Se adjunta documento escaneado).

2.- Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE ALCALDE

RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

RBAG/LCB/FAC/WCC/mdl

Distribución:
- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- }Archivo Unidad de Control.

Doñihue
Tejiendo Futuro

ORD Nº: 12
ANT: Responde solicitud por Ley de Transparencia
MAT: Solicitud MU081T0000277

DOÑIHUE, 29 de Mayo del 2017.-

DE: SR. JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
DIDECO I. MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

A: SR WILLIAMS CALDERON CORNEJO
ENCARGADO TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE.-

1.- En relación a solicitud de transparencia presentada N° MU081T0000277, en donde se solicita a la Dirección de Desarrollo Comunitario la siguiente información:

Sobre Organizaciones Juveniles de la Comuna, cabe señalar que en la actualidad solo existen participación de jóvenes en actividades deportivas a través de Clubes: Club de Basquetball, Club de Ciclismo, agrupaciones folclóricas, Taekwando.

2.- Sin otro particular, se despide,

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
DIDECO